MELO

CONFIANZA POR TRADICIÓN

Panamá, 21 de diciembre de 2009

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente misiva se les informa que en Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de Grupo Melo, S.A., celebrada el sábado 19 de diciembre de 2009 se aprobó lo siguiente:

Pagar en concepto de dividendo anticipado durante el mes de enero del año 2010, el mismo dividendo mensual en efectivo que se ha pagado durante los últimos meses del año 2009, a razón de B/.0.0656625 por acción, a todas las acciones emitidas y en circulación al 31 de diciembre del año 2009, incluyendo a las acciones que se emitieron en el año 2009 en concepto de pago de dividendos en acciones. Este dividendo será pagado dentro de los primeros cinco (5) días laborales del mes enero, a aquellos accionistas registrados el último día laboral del mes inmediatamente anterior.

Sin otro particular y en la mejor disposición para cualquier asunto adicional.

Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Finanzas y Planeamiento
GRUPO MELO